



Concejal
Sr. D.

- Carrasco
- Borgonos
- Pomero
- Valera
- Rebollo D. Manuel
- Mendez
- Peña
- Chichoni
- Delgado
- Ayala
- Parra
- Maxin
- Puig Garcia
- Pexalepa
- Rebollo: D. Banlio
- Zarauz

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a primeros del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho; ante mi del Sr. D. Manuel D. Lorenzo Carrasco Alcalde Constitucional Presidente del Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron en su Sala Capitular, los Sr. D. Juan Borgonos teniente Alcalde tambien elegido, D. Pedro Pomero, D. Andres Fern Valera, D. Manuel Rebollo, D. Ferrnando Mendez, D. Pedro Peña, Concejales que deben continuar desempeñando sus cargos por no haberse correspondido salir en el presente mes, D. Luis Chichoni y D. Juan Diego Delgado elegidos nuevamente para desempeñar los cargos de Concejales, y D. Jose Angel de Ayala que debe ser reemplazado; con el objeto de dar posesion a los nuevos Concejales electos, siendo las once de la mañana, hora en que fueron convocados en el dia veinte y ocho del propio mes.

Posesion de los Sr.
Parra
Maxin
Puig Garcia
Pexalepa
Rebollo: D. Banlio
Zarauz

Entraron los Sr. D. Jose Parra Vinos, D. Jose Maxin, D. Juan Puig Garcia, D. Andres Pexalepa, D. Banlio Rebollo, y D. Rafael Zarauz, Regidores electos para la renovacion de la mitad de los Concejales de este Ayuntamiento y que deben ser posesionados en este acto; a los cuales por el Sr. Alcalde Presidente se les recibio juramento puesta la mano derecha.

